



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9295/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIO
ROA SAEZ.

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 834, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Mario Roa Sáez, Asistente Social de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 18 de octubre de 2017, con motivo de acompañar a un alumno a control médico en Centro de Rehabilitación Teletón.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Roa y el reembolso de gastos de alimentación para el alumno.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/